

09-06-2021

EL MIDE CREA UNA BASE DE DATOS QUE REÚNE TODA LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL MILITAR



El Ministerio de Defensa (MIDE) realizó una auditoría de personal para registrar la información básica de todos los miembros de las Fuerzas Armadas a través de un sistema integral que automatiza y controla todos los procesos relacionados con la gestión de personal.



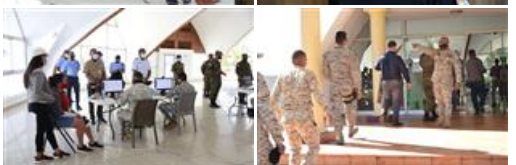
El titular del Ministerio de Defensa Teniente General **Carlos Luciano Díaz Morfa**, ERD, dice que el principal objetivo fue verificar “si todos los miembros de las Fuerzas Armadas se encuentran realizando servicios inherentes a las funciones a las que han sido asignados”, y rinden una labor cónsona con las disposiciones de la Constitución y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.



Al momento del censo las FF.AA. contaba con **63,274** miembros, de los cuales 62.338 (el **98.52%**) fueron auditados, y los restantes 936 (el **1.48%**), se les dio seguimiento para determinación de su estatus.



La auditoría exigió a cada soldado presentarse en la unidad que está asignado, y así se determinó el lugar en el que cada soldado presta servicio, quien es su superior inmediato, los días en que asiste a sus labores, la función que desempeña y sus números de contacto.



El censo o auditoría de personal fue posible realizarse en tiempo récord gracias al nuevo “Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas”, con los diferentes módulos necesarios para “eficientizar la gestión, control y seguimiento de los recursos humanos, y velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes”, establecidos por mandato de la Constitución, la Ley Orgánica de las

Fuerzas Armadas y su reglamento de aplicación”.

Este Sistema Integrado, explicó el ministro Díaz Morfa, automatiza la Gestión del personal de las Fuerzas Armadas en todos sus procesos, y a su vez es multi- institucional porque integra en una plataforma de gestión única, al Ministerio de Defensa, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y sus dependencias directas; y al mismo tiempo que controla todos los procesos distingue y establece la independencia de cada una de ellas.

Este proceso, dice el MIDE, se inició en febrero de 2017, por decisión unánime del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, que aprobó la creación de un software de personal con una base de datos única.

Para el proyecto se integró una comisión constituida por los Directores de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) del Ministerio de Defensa y de las instituciones militares, para iniciar el proceso de análisis y desarrollo del sistema de personal que integrara cada uno de los sistemas de personal existente en uno solo, bajo control del MIDE que ha sido denominado “**Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas**” (**SIPFFAA**).

El sistema permite realizar, registrar o controlar la gestión de miembros, manejar las nóminas, evaluar el desempeño, movimiento de personal, certificaciones, carnetización, cursos realizados, misiones cumplidas, los méritos, castigos recibidos y reconocimientos, anotar horas en labores y millas recorridas, reconocimiento del tiempo en servicio y registra otras informaciones.

Explica el MIDE que el nuevo sistema sigue perfeccionándose y se han identificado otros procesos que deben ser incorporados, como son: Gestión Financiera (exigido por la Cámara de Cuentas); Gestión de Armas y Municiones, Gestión de Transportación y Gestión Documental.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SIPFFAA

Anexo a Nota sobre Auditoría de Personal MIDE

Gestión de Miembros: en el que se registra y depura los nuevos ingresos de miembros y los reingresos, también se realizan consultas y registros diversas informaciones en torno a estos, como son datos generales, de contacto, datos familiares, antecedentes médicos, entre otros.

Nóminas: este módulo se utiliza para el pago de sueldo a todo el personal de las instituciones militares y demás dependencias directas que administran fondos del Ministerio de Defensa.

Evaluación de Desempeño: gestiona el proceso de evaluación de desempeño de todo el personal de las Fuerzas Armadas.

Movimientos: es donde se registran todos los movimientos de personal, como traslados, asignaciones y designaciones.

Bajas / Recisiones: se establecen las bajas y recisiones de contrato al personal.

Ascensos: se gestiona todo este proceso, desde la preselección y depuración hasta la construcción final de la Orden General de Ascenso.

Acción de Personal: se gestionan todas las acciones registradas al personal, como son: vacaciones, permisos, licencias, entre otras.

Certificación: se generan las certificaciones emitidas a solicitud de la parte interesada.

Carnetización: se gestiona todo el proceso de carnetización, desde la solicitud y autorización del carné, su impresión y controles de emisión.

Cursos: se registra las actividades de capacitación profesional que hayan realizado los miembros de las Fuerzas Armadas.

Misiones: se asientan las misiones oficiales en las que el personal representó a su institución.

Méritos: se registran los méritos, condecoraciones, cartas de encomio, entre otras.

Histórico Horas: se registran las horas voladas, saltos, horas/hombre, millas navegadas.

Castigos: registro de sanciones aplicadas de conformidad al Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Reconocimiento de tiempo: se registra cuando un miembro se le reconoce el tiempo desempeñado en otra institución militar, o afines, para que el mismo sea agregado al tiempo en servicio.

Re-alistamiento: gestión del proceso de renovación de contrato del personal alistado.

Informe de la Distribución de Fuerza: registro, ubicación y control de cada miembro de las Fuerzas Armadas para determinar la diferencia entre lo asignado por la Dirección de Personal y lo que registra el área en cuestión como personal físico.

Auditoría de Personal: herramienta de apoyo del proceso de auditoría de personal.

Raciones: cálculo automático de depuración del personal presentado para el pago de raciones.

Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, J-5 y Relaciones Públicas, MIDE.